

a revisión por los accionistas de las sociedades mencionadas y por aquellos titulares de derechos especiales respecto a las mismas, en las oficinas de ambas sociedades, en las direcciones antes mencionadas. "ING Bank NV", y "ING Direct NV", tienen intención de acordar la escisión.

Los documentos están sujetos a revisión hasta el momento de la escisión y hasta seis meses después, en las oficinas de "ING Bank NV", y "ING Direct NV", para aquellos mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 2, del Código Civil.»

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Director general de «ING Bank NV», sucursal en España.—32.767. 2.<sup>a</sup> 13-6-2001

### INMOBILIARIA PAS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad «Inmobiliaria Pas, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de socios, a celebrar en la calle de José Castán Tobeñas, 1, piso 6.º, oficina 5, 28020 Madrid, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad compuesta por la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión. Todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general celebrada.

Se acuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador, Isabel Pérez Ramos.—32.973.

### INMOBILIARIA RABE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de la República Argentina, 10, el día 29 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Juan Antonio Reina Sánchez.—30.437.

### INVERSIONES IBIZA, S. L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Ibiza, Sociedad Anónima», celebrada, en primera convocatoria, el 29 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima Inversiones Ibiza, en socie-

dad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, la aprobación del Balance general cerrado el 28 de mayo de 2001, el nombramiento de cargos sociales y adjudicación de participaciones.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—30.961. y 3.<sup>a</sup> 13-6-2001

### INVERSIONES INMOBILIARIAS Y DEPORTIVAS, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165, y a efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión de 6 de junio de 2001, acordó reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones en la cifra de 25.800.000 pesetas, mediante el reintegro al accionista de 300 pesetas por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 1.000 a 700 pesetas por acción, quedando en consecuencia modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 60.200.000 pesetas.

Sant Cugat del Vallés, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ruth Irene Nash.—32.384.

### INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta empresa en avenida Reyes Católicos, 5 y 7, de Valladolid, a las diecisiete horas del 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración Social, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.—Redenominación y adecuación del capital social de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción del Euro, y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para comparecer ante Notario.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general (de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Valladolid, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Claudio Parrilla Mora.—33.040.

### IRUZAMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, conforme al orden del día que se expresa a continuación, la que tendrá lugar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 33, segundo izquierda, el día 29 de junio del año 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, referido todo ello al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Debate y consecuente autorización al Administrador para facilitar los datos solicitados por la Agencia Tributaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta; igualmente se advierte que, a partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 7 de junio de 2001.—La Administradora solidaria, Yolanda González Gayubas.—33.112.

### ITALCERÁMICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los señores socios de «Italcerámica, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera de Onda, kilómetro 6,8, de Villarreal, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias hasta el máximo legal permitido.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas de la compañía.

Villarreal, 1 de junio de 2001.—El Secretario.—30.355.